

XII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA ALCAP 2024

La Asociación Literaria Castellonense de Amigos de la Poesía convoca el XII Premio Internacional ALCAP de Poesía 2024 patrocinado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN. El premio consistirá en 500 €, la publicación de la obra en la Colección ALCAP de Poesía y 50 ejemplares. Podrán concederse hasta dos accésits sin publicación ni remuneración económica.

Podrán concurrir todos los poetas, mayores de edad, que lo deseen, tanto españoles como extranjeros, con una sola obra escrita en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. No podrán presentarse los ganadores de las tres ediciones anteriores. Los poemarios, de tema libre, serán inéditos y no premiados en otros concursos ni pendientes de la resolución de otro certamen.

Las obras, tendrán una extensión entre 575 y 625 versos. Las hojas deberán ir numeradas. El tipo de letra será, Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5. En cada poema se indicará el número de versos. Las obras se presentarán por quintuplicado y grapadas, sin canutillo ni espiral, bajo el sistema de plica. En el sobre de esta, se hará constar el título y pseudónimo y dentro se incluirá el nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor o de la autora y fotocopia del DNI u otro documento identificativo. Los concursantes que no cumplan dichos requisitos quedarán eliminados. Las obras se enviarán a la siguiente dirección: ALCAP. Puerta del Sol, 1 (Real Casino Antiguo), CP 12001 Castellón, indicando en el sobre "Para el XII Premio Internacional ALCAP 2024" y sin ningún dato que pueda identificar al autor.

El plazo de presentación de las obras termina el 31 de julio de 2024. Se admitirán los sobres recibidos con posterioridad siempre que en el matasellos figure esta fecha o anterior. El Jurado será nombrado por ALCAP y su fallo será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado se dará a conocer en diciembre de 2024. Los originales y las plicas cerradas de los autores no premiados no se devolverán y serán destruidos.

El poeta galardonado se compromete a recibir personalmente el premio y a asistir a la presentación de la obra premiada, acto que se celebrará a finales de mayo de 2025. En caso de impedimento importante, podrá delegar en otra persona. La no asistencia de la persona premiada o delegada significa la renuncia al premio. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.